

ADM 19220/26

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2026”

**RESOLUCION N° 59-STJSL-SC-2026.**

San Luis, 03 de julio de 2026.

**VISTO**: el expediente REQ 14045/26, en trámite ante la Secretaría Contable, mediante el cual la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial solicita la contratación de mano de obra especializada para la terminación de la nueva dependencia destinada a la Guardia Policial, ubicada en el Hall de ingreso del Edificio Tribunales de la Primera Circunscripción Judicial.

Que la finalización de dichas obras resulta necesaria para posibilitar el traslado y puesta en funcionamiento de la nueva dependencia, en el marco de las readecuaciones edilicias que se vienen ejecutando en el edificio judicial, permitiendo garantizar condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad y organización de los espacios destinados a la prestación del servicio de justicia.

Que asimismo, la pronta finalización del nuevo espacio para la Dependencia reviste carácter prioritario, en atención a que el traslado de la Guardia Policial constituye un requisito necesario para permitir el normal avance de las obras que actualmente se ejecutan en el edificio Anexo del Poder Judicial.

Que, al contarse con la correspondiente partida presupuestaria, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 49/2026, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 29 de junio de 2026.

Que, conforme surge del Acta de Apertura, se recibieron ofertas de las firmas GRUPO ALFA CONSTRUCCIONES E INNOVACIONES S.R.L., OBRAS Y SERVICIOS de Orozco Scarpati Facundo, Cleman Luis Antonio e INSPIRA S.A.S., verificándose el cumplimiento de las formalidades exigidas por el Pliego de Condiciones Particulares.

Que, en atención a la naturaleza de la contratación, se dio intervención a la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial, la cual efectuó la correspondiente evaluación técnica de las propuestas presentadas mediante actuación N° 30750633/26.

Que, asimismo, mediante actuación N° 30770010/26, el Área Compras y Contrataciones de la Secretaría Contable incorporó el análisis administrativo y económico de las ofertas recibidas.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, el artículo 98 de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y punto III) inciso c) del Acuerdo N° 05-STJSL-SC-2026, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

**RESUELVE:** I) APROBAR el Concurso de Precios N° 49/2026, llevado a cabo por la Secretaría Contable para la contratación de mano de obra especializada para la terminación de la nueva dependencia destinada a la Guardia Policial, ubicada en el Hall de ingreso del Edificio Tribunales de la Primera Circunscripción Judicial, según requerimiento de la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción.

II) ADJUDICAR el Concurso de Precios N° 49/2026, a la Firma CLEMAN LUIS ANTONIO, CUIT 20-37086416-1, por resultar la oferta económica más conveniente para el Poder Judicial según informes de evaluación incorporados al expediente, por un monto total de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL (\$ 2.995.000,00).

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputándose la suma de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL (\$ 2.995.000,00) en Servicios No Personales; Partida Principal: Servicios técnicos profesionales; Partida Parcial: Otros no especificados precedentemente; del Programa Mantenimiento de Edificios de la Primera Circunscripción Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Jorge Alberto Levingston, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE